

BOLSA DE TRABAJO DE PUESTO DE PEON DE JARDINERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR)

La Lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de **peón de jardinería de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S. A. (ESMAR),** según el Comité de Selección en función de la valoración de la documentación aportada, es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

| NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS | OBSERVACIONES |
|--|--|
| ARRIERO RODRIGUEZ, TATIANA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4, 5, 6 y 7. |
| BARRANQUERO MORERA, ADRIAN | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4 y 5. |
| BLAYA OCHOA, JOSE LUIS | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5. |
| CAÑAVERAS MARIN, ALVARO | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4, 5, 6 y 7. |
| CASTELLANOS GASCUEÑA, MANUEL BENITO | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4 y 5. |
| DIAZ GARCIA, BEATRIZ | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4, 5, 6 y 7. |
| GARCIA SANCHEZ, ESMERALDA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 4. |
| GONZALEZ OLMO, MANUEL | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 4. |



| NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS | OBSERVACIONES |
|--|--|
| HEREDIA GONZALEZ, JUANA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4 y 6. |
| HEREDIA GONZALEZ, MARIA GEMA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 4. |
| IVAN, GEORGETA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 6 y 7. |
| JIMENEZ VALLEHERMOSO, MARIA YOLANDA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 6 y 7. |
| LOBATO GAMERO, EVA MARIA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 4. |
| LOPEZ MUÑOZ, ALBERTO | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 7. |
| MARTINEZ RIVERA, YOHANNA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4 y 5. |
| MONASTERIO VELASQUEZ, VERONICA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 4. |
| NEACSU NAS, LAURA GABRIELA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 4. |
| REDONDO MAJOLERO, EDGAR | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4, 5, 6 y 7. |
| SANZ FERNANDEZ, AITOR | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5. |
| SERRANO HIDALGO, JUAN IGNACIO | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 4. |
| SEVILLA AYALA, EVA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4 y 5. |
| SLIMANI GARCIA, SADIK | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4, 5 y 7. |
| SOLERA MARTINEZ, MARIO | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5. |
| VARGAS, MERCEDES EVANGELINA | No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartado 5. |

*Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as, dispondrán de un plazo de 2 días hábiles desde la publicación de la presente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para verificar y subsanar dicha cuestión.

En Arganda del Rey, a 8 de julio de 2025.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.

Amatia Guillen Sanz Gerente